

EXPEDICIÓN DEL DNI-e



Organiza:

Excmo. Ayuntamiento
de Montalbán de Córdoba

Plaza de Andalucía, 10 14548

TLFNO: 957 311 050—51

Colabora:

Centro Guadalinfo de Montalbán de
Córdoba

C/ Empedrada, 98, 1º

957311533



Montalbán de Córdoba:
municipio anfitrión para
recibir al equipo de expe-
dición del DNI-e

EXPEDICIÓN DEL DNI-e

MONTALBÁN DE CÓRDOBA

Lugar de Expedición del DNI-e Centro **Guadalinfo**, C/ Empedrada nº 98, 1º (Planta alta ambulatorio) Será necesaria **petición de Cita Previa** en Centro Guadalinfo, o en el teléfono 957311533, en horario de mañana, 12:30 a 14:00 horas y de tarde, 16:00 a 21:00 horas

DIA PARA TOMA DE DATOS Y PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS NECESARIOS:

10 de MARZO, MARTES.

HORA ASIGNADA APROXIMADA:

DIA DE RECOGIDA DEL NUEVO DNI-e:

18 DE MARZO, MIÉRCOLES.

Las características especiales del DNI-e suponen **la personación del ciudadano en dos ocasiones.**

La primera, sería la comprobación de los datos, captación de la huella y digitalización de la firma y fotografía, del mismo. La segunda, la entrega del documento con el PIN para la utilización de la firma electrónica. **DEBERÁ PERSONARSE OBLIGATORIAMENTE para recoger el DNI-e, en los días y hora ESTABLECIDOS.**

La documentación necesaria para la expedición según el caso es la siguiente:

PRIMERA INSCRIPCIÓN

*1FOTOGRAFÍA.

*PARTIDA LITERAL DE NACIMIENTO (expresa para DNI) (las partidas tienen validez de 6 meses). Juzgado de Paz: Lunes, miércoles de 17:00 a 18:30 horas (C/ Jesús Rescatado, antiguo ambulatorio)

*CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO en el Ayuntamiento.

*Venir con el Padre/madre/tutor PROVISTOS DE DNI o con familiar Autorizado para el caso y fotocopia del DNI del padre/Madre o Tutor.

*IMPORTE 10'60 Euros.

RENOVACIÓN POR CADUCIDAD, PÉRDIDA O ROBO

*DNI caducado.

*1 FOTOGRAFÍA.

*IMPORTE 10'60 Euros.

***Si hay modificación de datos de filiación** deberá aportar PARTIDA DE NACIMIENTO LITERAL.

***Si cambio de Domicilio** CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.

SI HAY MODIFICACIÓN Y EL DNI ESTÁ EN VIGOR EL IMPORTE ES GRATUITO.

*Se tramitará el DNI a personas imposibilitadas para desplazarse a las oficinas de expedición del mismo.